

ENERO
2021

**BOLETÍN DE CANTIDAD DE
NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ:
NÚMERO Y SELECCIÓN DE MODALIDAD DE
LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ**

(CIFRAS HASTA DICIEMBRE DE 2020)

1. NÚMERO DE NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

En esta sección se expone el número de nuevos pensionados de vejez, incluyendo personas que se jubilaron tanto a partir de la edad legal de retiro como de forma anticipada (tipos de pensión vejez edad y vejez anticipada respectivamente), correspondientes a la cantidad de personas que recibe su primer pago de pensión definitiva en cada mes. Entre los detalles de las cifras se destaca la distribución por sexo, las que son publicadas por la Superintendencia de pensiones desde agosto de 2003.

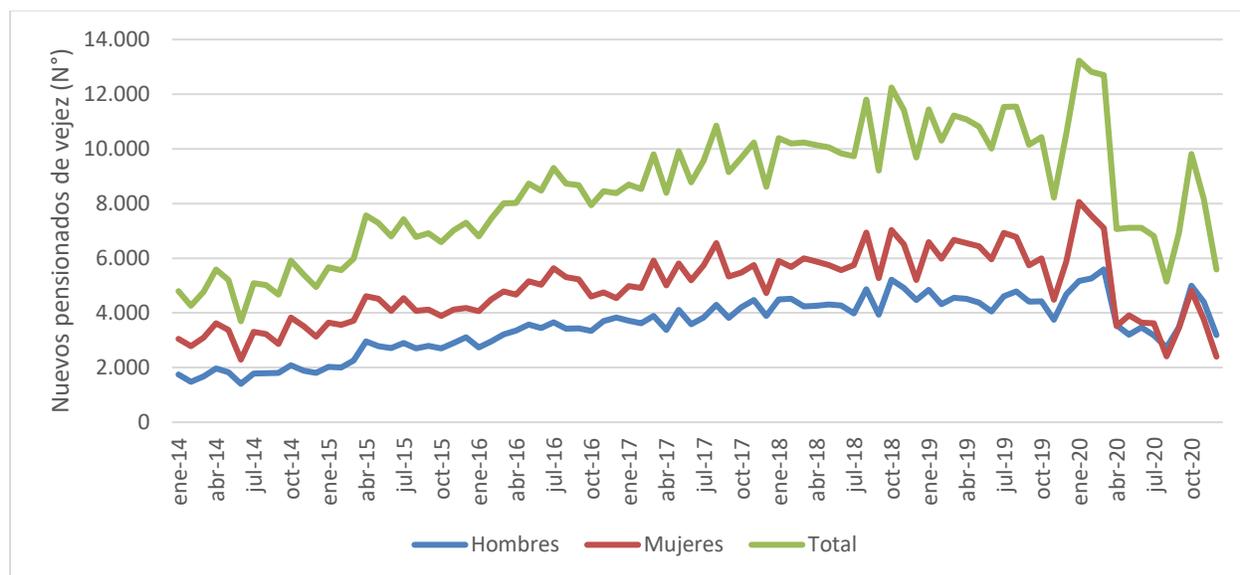
1.1 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

La evolución mensual del número de nuevos pensionados de vejez según sexo para el período 2014-2020¹ se presenta en el Gráfico N° 1, donde se expone una tendencia al alza mensual hasta septiembre de 2019, mientras que en 2020 se muestra una significativa caída en el mes de abril. Estas últimas variaciones responden a dos hechos puntuales: el estallido social, que afectó las cifras de octubre de 2019; y la crisis del coronavirus, impactando en las cifras a partir de abril. Ambos acontecimientos estuvieron asociados a fuertes pérdidas de los fondos más conservadores, especialmente en marzo de 2020, lo que afecta mayormente los ahorros de los afiliados próximos a jubilarse. Al respecto, la recomendación frente a tales hechos fue a tratar de postergar el retiro, con el propósito de recuperar dichas pérdidas. Cabe señalar que, con el objetivo de evitar estas posibles pérdidas al momento de retirarse, desde mayo de 2020 existe la opción de traspasar el saldo acumulado a una cuenta corriente (Norma de Carácter General N° 264 de la SP), evitando que los ahorros para pensión se vean afectados por variaciones de rentabilidad (negativas o positivas). Adicionalmente, a raíz de las medidas para enfrentar la pandemia (como el establecimiento de cuarentenas y las prohibiciones de salida para segmentos de mayor edad), ciertos trámites se han visto afectados, como es el caso de las solicitudes de pensión.

El número mensual de nuevos pensionados pasó de 4.799 en enero de 2014 a 10.429 en octubre de 2019, mostrando una tendencia al alza, mientras que en noviembre de este último año se redujo a 8.224, mostrando el impacto del estallido social. Por su parte, entre los meses de abril-septiembre y en diciembre de 2020 la cantidad de nuevos pensionados de vejez se vio mayormente impactada por la pandemia, registrando un promedio de 6.500 personas, siendo agosto el mes con la cifra más baja, con 5.148 nuevos pensionados de vejez (la cifra más baja desde diciembre de 2014, cuando se reportaron 4.948 nuevos pensionados de vejez).

Según el sexo de los nuevos pensionados de vejez, se observa que la mayor proporción corresponde a mujeres, siendo justamente el segmento que registra las caídas más significativas debido a los dos acontecimientos ya señalados de 2019 y 2020. Tanto hombres como mujeres rompieron su tendencia alcista a mediados de 2019.

¹ La serie completa para los nuevos pensionados de vejez desde agosto de 2003 se expone en Anexo.

Gráfico N° 1: Evolución mensual de los nuevos pensionados de vejez según sexo (2014-2020)

Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

1.2 NÚMERO DE NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ DICIEMBRE 2020

En diciembre de 2020 se registró un total de 5.590 nuevos pensionados de vejez, correspondiente a una caída de -31,5% respecto al mes anterior y a una disminución del -47,0% respecto a igual mes del año anterior (ver Cuadro N° 1). Se observa una fuerte baja luego del repunte experimentado en octubre y noviembre, lo que mostraría el posible efecto de la segunda ola (diciembre es la cifra más baja del 2020 luego de los 5.148 nuevos pensionados de vejez registrados en agosto). Según la distribución por sexo, se reportaron 3.196 nuevos pensionados hombres, con una caída mensual de -27,3% y un descenso de -31,6% respecto a igual mes del año anterior, mientras que para el caso de mujeres la cantidad ascendió a 2.394 nuevas pensionadas de vejez, con una caída mensual de -36,4% y una baja de -59,3% respecto a igual mes del año anterior.

Durante 2020 el total de nuevos pensionados de vejez ascendió a 102.489, cayendo un -19,5% respecto al año 2019 (cuando se reportaron 127.305 nuevos pensionados). Se muestra una diferencia significativa según sexo, donde la pandemia habría afectado mayormente a mujeres, ya que la cantidad de nuevos pensionados hombres cayó un -9,5% (48.229 nuevos pensionados de vejez en 2020 y 53.310 en 2019) y la de mujeres un -26,7% (73.995 nuevas pensionadas de vejez en 2020 y 54.260 en 2019).

Cuadro N° 1: Número de nuevos pensionados de vejez según sexo (diciembre de 2020)

Sexo	Nuevos pensionados de vejez del mes (N°)	Nuevos pensionados de vejez año 2020 (N°)	Var. Mensual	Var. Acumulado año 2020*	Var. 12 Meses
Hombres	3.196	48.229	-27,3%	-9,5%	-31,6%
Mujeres	2.394	54.260	-36,4%	-26,7%	-59,3%
Total	5.590	102.489	-31,5%	-19,5%	-47,0%

(*) Variación entre el acumulado enero-diciembre del año actual y el acumulado para igual período del año anterior.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

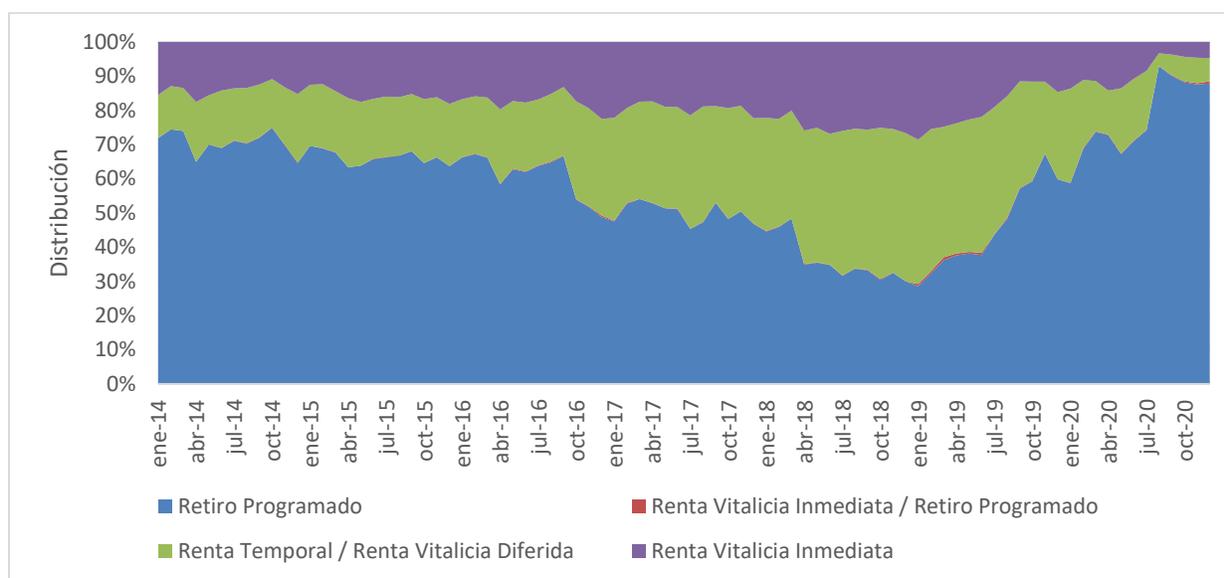
2. SELECCIÓN DE MODALIDAD DE RETIRO DE LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

Existen ciertos factores que determinan el monto de la pensión, siendo uno de estos la modalidad de retiro seleccionada. Cada modalidad posee diferencias tanto en su diseño como en su forma de cálculo. A continuación se muestra la distribución de las pensiones de vejez suscritas en el mes según modalidad.

2.1 EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE PENSIONADOS DE VEJEZ SEGÚN SELECCIÓN DE MODALIDAD SUSCRITAS EN EL MES

La evolución de la distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por los pensionados de vejez para el período 2014-2020² se presenta en el Gráfico N° 2. Se aprecia un aumento sostenido en la modalidad de retiro programado a partir de enero de 2019, mientras que las modalidades de renta vitalicia inmediata y renta temporal con renta vitalicia diferida muestran el escenario inverso.

Gráfico N° 2: Evolución de la distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por pensionados de vejez (2014-2020)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

El incremento en la participación de los retiros programados puede explicarse por algunos factores. En primera instancia, se registra una brecha relevante entre la tasa de interés utilizada para el cálculo de la pensión, según su modalidad, favoreciendo al retiro programado sobre la renta vitalicia³. Adicionalmente, el retiro programado da la posibilidad de recuperar las pérdidas que podrían haber sufrido los fondos de pensiones (lo que se evidenció en mayor medida en octubre de 2019 por el estallido social y en marzo de 2020 por la pandemia del coronavirus), ya que bajo esta modalidad se mantienen los fondos en las AFP, rentando según el fondo seleccionado. A su vez, cabe recordar que para acceder a la renta vitalicia se

² La serie completa de selecciones de modalidad suscritas en cada mes desde agosto de 2003 se expone en Anexo.

³ El Recuadro N° 1 expone la evolución de las tasas de interés promedio para las rentas vitalicias y la tasa de interés técnica para el cálculo y recálculo de los retiros programados y rentas temporales.

requiere un mayor ahorro al momento de jubilarse (debido a la exigencia de un monto mínimo de pensión), por lo que segmentos con pensiones más bajas estarían excluidas de esta modalidad. Por último, otro factor a considerar es que el primer y segundo retiro excepcional de fondos de pensiones excluye a los pensionados por renta vitalicia.

2.1 SELECCIÓN DE MODALIDAD DE PENSIÓN DE VEJEZ SUSCRITAS EN DICIEMBRE DE 2020

En diciembre de 2020 la modalidad de retiro programado representó el 87,9% de las selecciones suscritas, mientras que la renta vitalicia inmediata representó un 4,7% (ver Cuadro N° 2). Destaca el incremento de 46,8% en la participación de la modalidad de retiro programado respecto a igual mes del año anterior, contrastando con las rentas vitalicias, que en 12 meses cayeron un -68,1%.

Durante el año 2020 la participación del retiro programado fue del 77,5% de las selecciones suscritas, incrementándose un 76,0% respecto a 2019. Por su parte, las rentas vitalicias representaron el 8,7% de las selecciones en 2020, cayendo un -56,4% respecto a 2019. Misma tendencia registraron las modalidades de renta vitalicia inmediata con retiro programado y renta temporal con renta vitalicia diferida, cuyas participaciones en 2020 cayeron un -42,6% y -61,9% respectivamente.

Cuadro N° 2: Distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por pensionados de vejez (diciembre de 2020)

Modalidad de retiro	Participación del mes	Participación año 2020	Var. Mensual Participación	Var. Año 2020 Participación*	Var. 12 Meses Participación
Retiro Programado	87,9%	77,5%	0,3%	76,0%	46,8%
Renta Vitalicia Inmediata / Retiro Programado	0,6%	0,2%	70,2%	-42,6%	1391,6%
Renta Temporal / Renta Vitalicia Diferida	6,8%	13,6%	-8,7%	-61,9%	-73,3%
Renta Vitalicia Inmediata	4,7%	8,7%	2,3%	-56,4%	-68,1%

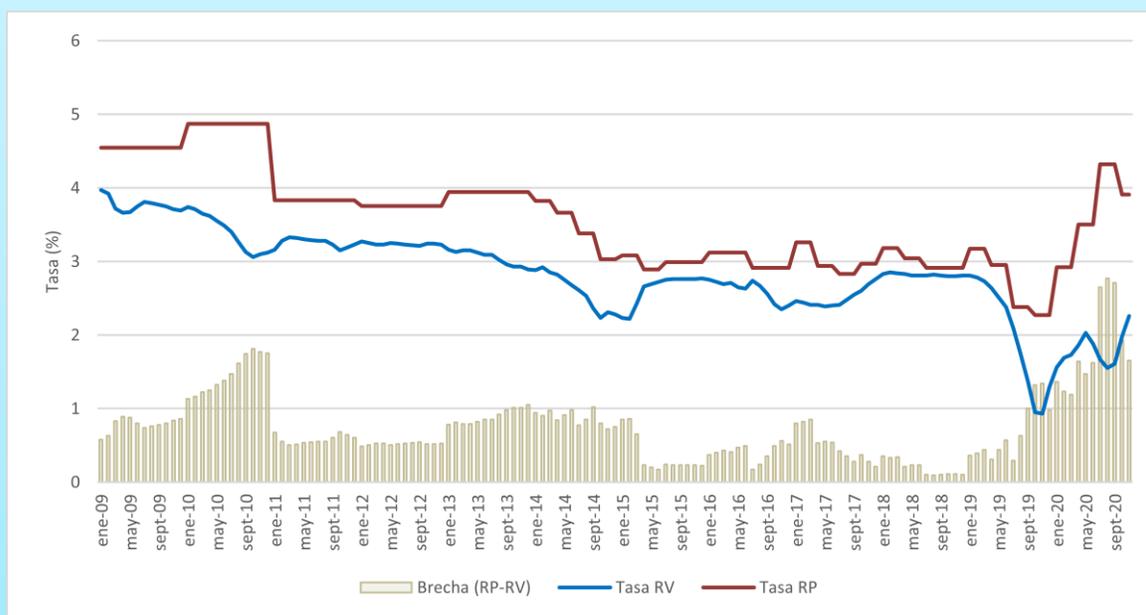
(*) Variación entre el acumulado enero-diciembre del año actual y el acumulado para igual período del año anterior.
Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

RECUADRO N° 1: BRECHA ENTRE TASAS DE INTERÉS PARA EL CÁLCULO DE LA PENSIÓN

El cálculo de las pensiones de vejez depende del saldo acumulado, de las tablas de mortalidad correspondientes para el causante y sus beneficiarios (en caso de existir), y de una tasa de descuento. Esta última, para las modalidades de retiro programado y renta temporal, es establecida conjuntamente por la Superintendencia de Pensiones y la CMF, utilizándose para el cálculo y recálculo de los retiros programados y las rentas temporales (depende del retorno anual promedio de los fondos C, D y E, con ponderación del 20%, y de una tasa de interés equivalente derivada de un vector de tasas de interés, con ponderación del 80%). Por su parte, para la modalidad de Renta Vitalicia, cada Compañía de Seguros de Vida establece su propia tasa de interés.

En los últimos años, la tasa de interés a utilizar para el cálculo de los retiros programados y las rentas temporales ha presentado dos modificaciones en su forma de estimación (en diciembre de 2018 y septiembre de 2019), ambas con impactos positivos en su cálculo, ascendiendo en julio de 2020 al 4,32% (la más alta desde 2010). Por otra parte, las tasas de las rentas vitalicias se vinculan principalmente a la inversión de los fondos traspasados a la Compañía de Seguros (además de otros elementos operacionales), asociándose mayormente a instrumentos de renta fija nacional, por lo que considerando las últimas intervenciones de política monetaria, estas tasas mostraron una fuerte tendencia a la baja hasta noviembre de 2019 (nivel histórico más bajo).

Conforme a lo anterior, en los últimos meses se observa un aumento en la brecha entre ambas tasas de interés (ver Gráfico), lo que generaría incentivos en la selección de la modalidad de pensión, situación que ya se ha visto en las preferencias de los nuevos pensionados de vejez. En efecto, en agosto de 2020 se registró la brecha más alta, con un 2,77% a favor del retiro programado, siendo un factor determinante en la selección de modalidad de pensión.

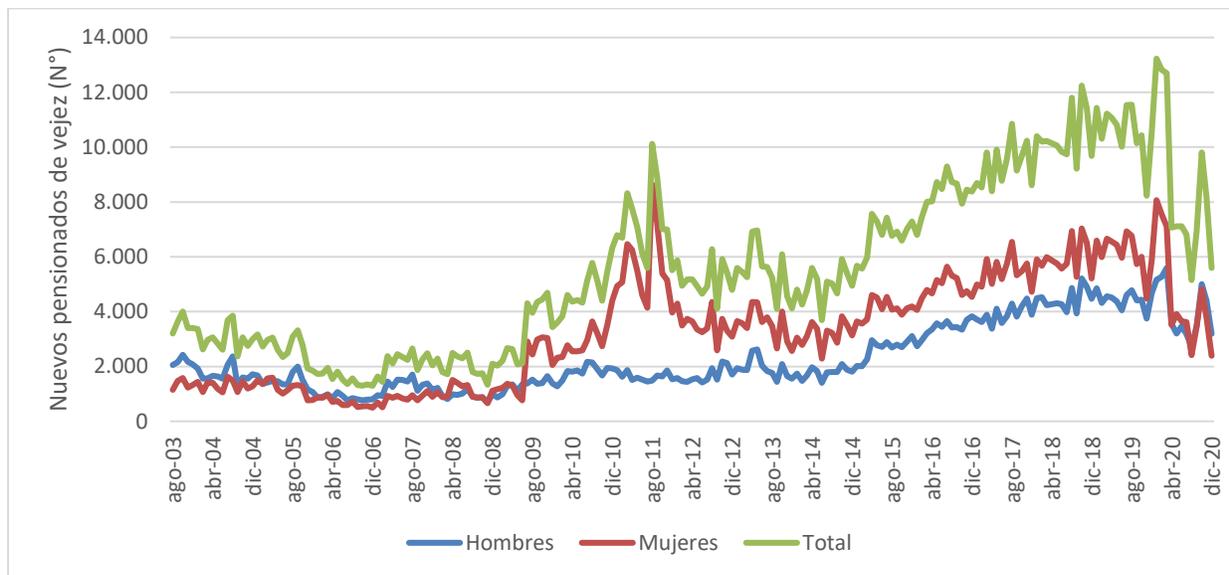


(*) Para la Tasa RP del período 2009-2013 se consideró el promedio del vector de tasas. Tasa RV corresponde a la tasa de interés media de las pensiones de vejez contratadas en el mes.

Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.

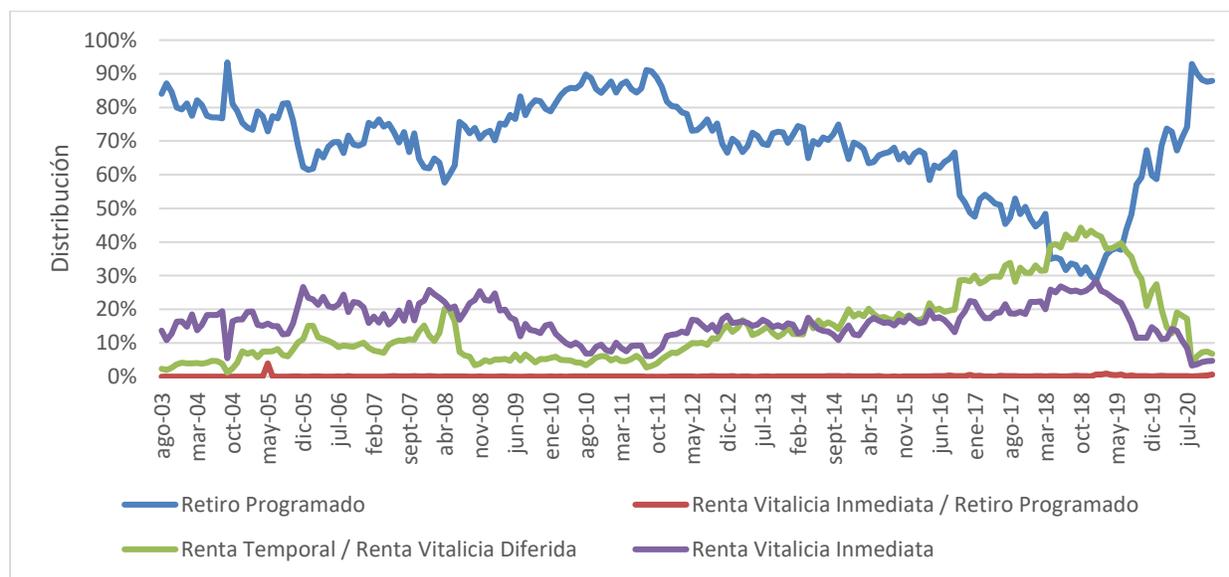
3. ANEXO

Gráfico N° A1: Evolución mensual de los nuevos pensionados de vejez según sexo (2003-2020)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.

Gráfico N° A2: Evolución de la distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por pensionados de vejez (2003-2020)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.
Elaboración CIEDESS.